



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2021

10:00:04

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología



**ACTA DE RECIBO DE OFERTAS
INVITACION ABIERTA No. 003 DE 2021**

OBJETO: SELECCIONAR LA(S) ASEGURADORA(S) CON LA(S) QUE SE CONTRATARÁN LAS POLIZAS REQUERIDAS PARA UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES PATRIMONIALES, DE SUS BIENES Y LOS DE TERCEROS QUE SE ENCUENTREN BAJO CUIDADO, CONTROL Y CUSTODIA DE LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA, Y LOS SEGUROS TOMADOS POR LA EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA POR CUENTA DE SUS DEUDORES, CONTRA LA OCURRENCIA DE LOS RIESGOS AMPARABLES BAJO PÓLIZAS DE SEGUROS.

En Cota Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2021, a las diez (10:00) a.m., se reunieron en la Oficina Asesora Jurídica y Contratación de la Empresa de Licores de Cundinamarca, **SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ**, Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, **LUZ MARINA TORRES ROJAS**, Profesional Universitaria de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, **CARLOS ANDRES VARGAS ARIZA**, Apoyo Subgerencia Administrativa.

POR PARTE DE LOS PROPONENTES

El señor **DANIEL CASTIBLANCO**, en representación de **SEGUROS MUNDIAL** y **KAREN MENDEZ** en representación de **AXA COLPATRIA** y **UNION TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. – SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Acto seguido se procede a realizar la apertura de sobres y a registrar la información de las propuestas radicadas así:

PROPONENTE	NIT	SOBRES	FOLIOS	GRUPO	PRIMA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	860.037.013-6	2	159 FOLIOS Y UN CD	Grupo 2 VIDA GRUPO	SEGURO VIDA GRUPO FUNCIONARIOS \$18'816.485 SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES \$ 34'854.660





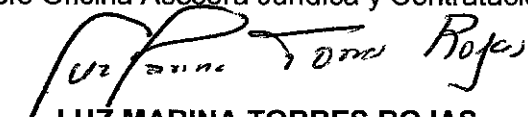
UNION TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. – SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No Aplica	2	727	Grupo 1 Grupo 3 Grupo 4 Grupo 5	\$ 645'939.741 \$ 214'249.882 \$ 138'643.151 \$ 2'206.050
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	860.002.184- 6	1	238	Grupo 2 VIDA GRUPO	SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES \$25'279.486 SEGURO VIDA GRUPO FUNCIONARIOS \$ 32'294.340


PARAGRAFO: Se deja constancia que los oferentes de las firmas **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** y **UNION TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. – SEGUROS DEL ESTADO S.A** dejaron las propuestas y no está presente en la audiencia.

Una vez leída y aprobada se firma por quienes en ella intervinieron:

Se firma en Cota Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de Febrero del 2021
POR LA EMPRESA


SANDRA MILENA CUBILLOS GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación


LUZ MARINA TORRES ROJAS
Profesional Universitaria
Oficina Asesora Jurídica y Contratación


CARLOS ANDRES VARGAS ARIZA
Apoyo Subgerencia Administrativa

